

**RESOLUCIÓN No. 122
(Noviembre 05 de 2025)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS AL PROCESO DE LA ELECCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE PUTUMAYO PARA EL AÑO 2026”

LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE PUTUMAYO,

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas en los artículos, 300 de la Constitución Política Colombiana, Artículo 2º del Acto Legislativo No. 02 de 2015, Artículo 126 de la Constitución Política Colombiana, Ley 2200 del 8 de febrero de 2022, y Reglamento interno de la Asamblea Departamental de Putumayo, y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No. 0100 del 15 de octubre del 2025 se convocó y reglamentó el proceso de la elección para ocupar el cargo de secretario general de la asamblea departamental de putumayo para el año 2026.

Que, durante el término de inscripciones y según el cronograma señalado en la resolución 0100 del 15 de octubre del 2025 se llevó a cabo la inscripción de candidatos al PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE PUTUMAYO PARA EL AÑO 2026.

Que en la resolución 0100 del de 2025 se estableció que la verificación de requisitos habilitantes y documentos se debe desarrollar por la mesa directiva de la Honorable Asamblea Departamental de Putumayo.

Que en la fecha señalada en el cronograma se realizó la revisión y verificación de requisitos habilitantes y documentos mínimos requeridos para ser admitidos en la convocatoria por parte de la mesa directiva encontrando lo siguiente:

Se recibieron 03 inscripciones dentro del periodo señalado en el cronograma de la Convocatoria pública y se procedió a cotejar contra lo señalado en el artículo 06 de la resolución 0100 de 2025.

Que mediante resolución No. 108 del 29 de octubre del 2025 se estableció la lista de admitidos al proceso de la elección para ocupar el cargo de secretario general de la asamblea departamental de putumayo para el año 2026, misma que resolvió:

“DECLARAR ADMITIDOS al PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE PUTUMAYO PARA EL AÑO 2026 a los aspirantes identificados con las cédulas de ciudadanía:

ASPIRANTE
1.124.853.438
41.107.746



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001- 7

Pág.2

1.124.853.716

Por haber cumplido con la totalidad de los documentos exigidos en la convocatoria y haber acreditado los requisitos del cargo.”

Que una vez dispuesto el espacio para la recepción de observaciones por parte de la ciudadanía frente al listado de admitidos, se certificó por parte del presidente de la asamblea departamental del Putumayo que no se presentaron observaciones, comentarios ni pronunciamientos.

En virtud de lo anterior la mesa directiva de la Asamblea Departamental de Putumayo,

RESUELVE:

PRIMERO. DECLARAR ADMITIDOS DE FORMA DEFINITIVA al PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE PUTUMAYO PARA EL AÑO 2026 a los aspirantes identificados con las cédulas de ciudadanía:

ASPIRANTE
1.124.853.438
41.107.746
1.124.853.716

Por haber cumplido con la totalidad de los documentos exigidos en la convocatoria y haber acreditado los requisitos del cargo.

SEGUNDO. Informar a los aspirantes admitidos que el examen de conocimientos de la presente convocatoria se llevará a cabo el 07 de noviembre del 2025 a las 8:30 am en las instalaciones de la asamblea departamental del Putumayo, Cra 8 # 7-40, segundo piso edificio Colonial.


TERCERO. Contra la presente resolución no proceden recursos.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Mocoa Putumayo, a los 05 días del mes de noviembre del 2025.


JOSE YARIS BASTIDAS BETIN
PRESIDENTE


KARINA RAMIREZ ROMERO
PRIMERA VICEPRESIDENTA


ANA MARIA CUELLAR CUBILLOS
SEGUNDA VICEPRESIDENTA

